



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0034

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-003-2017-00027-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS EDUARDO MERLANO FERNÁNDEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	14/ABRIL/2020	AUTO CONCEDE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA
2	70001-33-33-003-2017-00190-00	REPARACIÓN DIRECTA	LENIS YANETH BUENO GALVÁN Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"	14/ABRIL/2020	AUTO CONCEDE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA
3	70001-33-33-003-2017-00287-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GLENDA MARGARITA LARA ORTÍZ	MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE	14/ABRIL/2020	AUTO CONCEDE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA
4	70001-33-33-003-2017-00341-00	REPARACIÓN DIRECTA	FERNÁN GUSTAVO BRAVO CABRALES Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	14/ABRIL/2020	AUTO CONCEDE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA

5	70001-33-33-003-2018-00366-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GILBERTO ENRIQUE CAUSIL BURGOS	DEPARTAMENTO DE SUCRE	14/ABRIL/2020	AUTO CONCEDE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA
---	-------------------------------	----------------------------	--------------------------------	-----------------------	---------------	-----------------------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario